

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ECUATORIANA
MUÑOZ& ASOCIADOS ECUAMUC C.A.**

En la ciudad de Quevedo a los once días del mes de marzo del 2019, a las diez horas, en las oficinas situadas en Viva Alfaro en la calle San Pedro solar 9 manzana 3, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ECUATORIANA MUÑOZ& ASOCIADOS ECUAMUC C.A., el señor Javier Geovanny Delgado Vargas propietario de seiscientas acciones y el señor Santiago Eduardo Lino Reyes propietario de cuatro mil cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Constatar la presencia del total del capital social de CONSTRUCTORA ECUATORIANA MUÑOZ& ASOCIADOS ECUAMUC C.A.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

2. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.

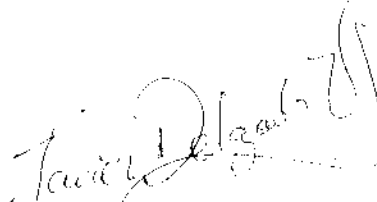
El Presidente pone en conocimiento de los socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos por parte del secretario.

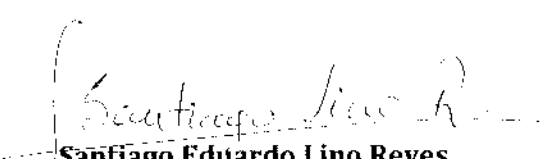
Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los socios por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las doce horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores socios, f) Señor Presidente Santiago Eduardo Lino Reyes, y el Secretario señor Javier Delgado Vargas que certifica.-

Quevedo, 11 de marzo del 2019


Javier Geovanny Delgado Vargas.
SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA


Santiago Eduardo Lino Reyes
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA